

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



PLAN ANUAL OPERATIVO 2015
RECURSOS FINANCIEROS \$ 39, 008,205.00

LIC. JOHEL HUMBERTO VALIENTE
PRESIDENTE

SAN SALVADOR 2014



22 AGO 2014

2:00

Joel Humberto Valiente



CONTENIDO

	PÁG.
I. PRESENTACIÓN	1
II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO	2
III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y VALORES	2
IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	5
V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES	6
VI. PROYECCIÓN DE METAS	7
ANEXOS.....	8
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	9
2. CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	17



I. PRESENTACIÓN

En armonía con las disposiciones legales, que establecen los parámetros y criterios, para la formulación y presentación del Proyecto de Presupuesto y Plan Anual Operativo de las Entidades Públicas; se ha elaborado el respectivo documento, en el cual se presentan las proyecciones a ejecutar por la Corte de Cuentas de la República (CCR), así mismo se incluye la misión, visión, objetivos, políticas, valores, prioridades en la asignación de recursos y la cuantificación de las metas; con las que se pretende desarrollar la función fiscalizadora que se ejerce por mandato Constitucional sobre la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular, con la finalidad de emitir pronunciamientos profesionales y técnicos, sobre la administración de los recursos, programas, proyectos y gestión de las instituciones y organismos del Estado Salvadoreño.

La actuación Institucional para el ejercicio 2015, se caracterizará por incrementar la eficacia, eficiencia y productividad en los procesos de trabajo institucionales; a través de la ejecución de proyectos y acciones vinculadas al fortalecimiento de la cultura de planificación, modernización y talento humano, incluyendo la adopción de nuevas tecnologías y herramientas de vanguardia, utilizando la capacidad instalada y la administración efectiva de los recursos asignados, en el marco de la normativa legal y técnica vigente, además se continuará el fomento de las relaciones de cooperación e intercambio nacional e internacional, con la finalidad de mejorar las prácticas de auditoría gubernamental que contribuyan a propiciar la generación de bienes y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de clientes y usuarios, todo esto con un enfoque de gestión por resultados.

La consecución de lo planificado para el año 2015, requerirá de la participación activa y el compromiso de todos los funcionarios y servidores de la CCR, así como la identificación institucional mística, creatividad, técnica y profesionalismo en el desarrollo de las funciones y atribuciones.



II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO

El marco legal y técnico para la formulación del Plan, está constituido por un conjunto de instrumentos, los cuales se enuncian a continuación:

- 1) Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus Reformas.
- 2) Reglamento Orgánico Funcional y sus Reformas.
- 3) Sistema de Planificación Institucional.
- 4) Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional.
- 5) Objetivos, Políticas y Prioridades Institucionales para el ejercicio fiscal 2015.
- 6) Políticas Internas de Auditoría Gubernamental.
- 7) Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- 8) Normas de Auditoría Gubernamental.
- 9) Manual de Auditoría Gubernamental.
- 10) Manual de Calidad.
- 11) Guía para la Administración de Riesgos.
- 12) Política Presupuestaria 2015 que será emitida por el Ramo de Hacienda.
- 13) Plan de Acciones Estratégicas Junio – Diciembre de 2014.

III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y VALORES

Para el ejercicio fiscal 2015, la planificación de la CCR responderá al Pensamiento Estratégico Institucional, el cual se enuncia a continuación:



MISIÓN

“Somos el Ente Fiscalizador del Estado, que ejerce su función bajo criterios éticos, de integridad, transparencia y efectividad; contribuyendo así a la administración eficiente de los recursos y una efectiva rendición de cuentas del sector público”.

VISIÓN

“Ser la Entidad Fiscalizadora líder en la innovación del control gubernamental, adoptando nuevas tecnologías y herramientas de vanguardia, para contribuir a la administración transparente de los recursos públicos, promoviendo la calidad y oportunidad de los servicios que demanda la ciudadanía al Estado salvadoreño”.

POLÍTICA DE CALIDAD

En la Corte de Cuentas de la República, nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.

VALORES INSTITUCIONALES

El quehacer de la CCR es desarrollado considerando los siguientes valores:

INTEGRIDAD: Nuestro trabajo se caracteriza por la independencia de criterio, justicia y probidad, apegado en los valores y principios expresados en nuestro Código de Ética, la normativa jurídica y técnica que rige la actuación de nuestro Ente Fiscalizador.



LEALTAD: Nos identificamos y comprometemos con la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en consecuencia nos dedicamos con profesionalismo y orgullo de pertenencia a la efectividad del control gubernamental.

RESPONSABILIDAD: La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de nuestras responsabilidades la hacemos de manera transparente, ante la instancia parlamentaria que tiene la representación del pueblo y la difusión de resultados a la sociedad.

SOLIDARIDAD: Nos adherimos al trabajo con responsabilidad, esmero y apoyo mutuo entre los servidores que integramos la Institución.

FOMENTAR LA CONTRALORÍA SOCIAL: Mantenemos una actitud receptiva, respetuosa y diligente hacia las demandas y exigencias ciudadanas, a las críticas responsables y constructivas que los diversos sectores de la sociedad realizan a nuestra labor, a efecto de fortalecerla continuamente.

TRANSPARENCIA: La labor de la Corte de Cuentas se sustenta en sólidas bases éticas, legales y técnicas que contribuyen a generar una mayor credibilidad ante la ciudadanía.

MÍSTICA: Nuestros servicios los brindamos con profesionalismo, disciplina, oportunidad, esmero y con la plena convicción de que contribuyen a generar una cultura de efectividad y probidad en la gestión pública.

AUSTERIDAD: Desempeñamos nuestras funciones con estricto régimen de economía y eficiencia produciendo más con menos recursos; actuando con sobriedad, rectitud y honradez.



IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A) GENERAL

Fomentar la eficacia y eficiencia de la atribución fiscalizadora de la CCR, a través del fortalecimiento del talento humano, mejora de los procesos institucionales y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, coadyuvando a la optimización de los recursos del Estado; asimismo propiciar la interrelación entre entidades y organismos nacionales, regionales e internacionales.

B) ESPECÍFICOS

1. Incrementar la eficacia y eficiencia de los Procesos Institucionales, a través de la mejora continua de los mismos, el fortalecimiento de la cultura de planificación y el desarrollo de las competencias del recurso humano; mediante la ejecución de políticas, estrategias, proyectos y actividades, a fin de responder a las demandas de la sociedad.
2. Fortalecer y propiciar los lazos de cooperación técnica y financiera ante organismos nacionales, regionales e internacionales, que contribuyan al desarrollo institucional y de las mejores prácticas de fiscalización para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.
3. Mejorar integralmente la gestión institucional, mediante la modernización de las tecnologías de la información y comunicación e infraestructura, que propicien un mejor servicio a los usuarios.



V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES

POLÍTICAS

1. El recurso humano de la Institución debe desempeñarse con profesionalismo, objetividad e imparcialidad.
2. La función fiscalizadora debe desarrollarse, priorizando la satisfacción de la demanda de servicios, mediante la mejora continúa de los procesos, métodos y técnicas institucionales.
3. La gestión estratégica y operativa de la Institución debe optimizar la utilización de los recursos y estar fundamentada en el cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo.
4. El fortalecimiento del talento humano, se realizará a través de un proceso de capacitación que este vinculado y, contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
5. Se fomentará la participación de la CCR a nivel regional e internacional, para posicionarse como un organismo modelo de gestión fiscalizadora.

PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSO

La formulación del presupuesto Institucional tendrá las siguientes prioridades:

1. Evaluación y desarrollo del talento humano de CCR
2. La modernización de tecnologías de la información y comunicación, debe proveer nuevas herramientas para mejorar la gestión de los procesos institucionales.



3. Fortalecimiento programático, sistemático e integral del talento humano en función de la efectividad institucional.
4. Fortalecimiento de la gestión de cooperación regional e internacional con entidades, organismos y países cooperantes.
5. Mejora de la flota vehicular e infraestructura acorde a las necesidades institucionales.

VI. PROYECCIÓN DE METAS

La consecución de los objetivos, prioridades y expectativas institucionales para el período 2015, se lograrán a través del cumplimiento de las diferentes metas proyectadas, las que orientarán las funciones y atribuciones de fiscalización, así como las de cada Unidad Organizativa. En las matrices y cuadros adjuntos, se detallan los productos esperados y la cuantía de los recursos financieros requeridos por cada Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo.


Lic. Johel Humberto Valiente
PRESIDENTE



ANEXOS



ANEXO 1**A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01****DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$ 16, 075,710.00**

SITUACIÓN ACTUAL: La apertura al conocimiento de la labor efectuada por el Ente Fiscalizador y el fomento del control social por medio de la participación ciudadana responsable, se constituyen en los elementos sustanciales en que se fundamenta el desarrollo de los procesos de trabajo; la modernización Institucional y la apuesta a la utilización de tecnologías de información y comunicación, han contribuido a sistematizar el trabajo de las Unidades Organizativas, favoreciendo con ello, la satisfacción de los requerimientos y necesidades de clientes y usuarios; en ese sentido, la adopción de recomendaciones provenientes de las auditorías externas a la Corte de Cuentas, permitieron la ejecución de acciones y estrategias que reorientaron la labor de fiscalización hacia la transparencia, rendición de cuentas y administración efectiva de los recursos del Estado. En el marco del cumplimiento de sus funciones fueron actualizadas y divulgadas las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y las Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental (NAIG) posibilitando la ampliación del alcance y tipos de acciones de control, favoreciendo al desarrollo de una mejor gestión gubernamental y municipal. Así mismo, se está dando continuidad al fortalecimiento de la cultura de planificación, al fomento de los vínculos de cooperación técnica y financiera ante organismos regionales e internacionales, desarrollo de capacitación formal y auto formación del recurso, como mecanismos que permitan adaptarse a los cambios de las demandas del entorno, en función de dar cumplimiento a los Planes de Trabajo.



POLÍTICA PRESUPUESTARIA: La administración de los recursos proveídos a esta Unidad Presupuestaria, se realizará atendiendo criterios y lineamientos que promuevan la optimización de los mismos, en armonía con ello se procurará su distribución acorde a las necesidades, importancia y beneficios de los proyectos planificados, especialmente los relacionados a la modernización y fortalecimiento institucional, así como con los objetivos, políticas y prioridades del ejercicio previsto.



A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
A1) LÍNEA DE TRABAJO 01-01 DIRECCIÓN SUPERIOR
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$ 286,205.00



Programación de Metas para el Período 2015
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-01 DIRECCION SUPERIOR

OBJETIVO: Incrementar la eficacia y eficiencia de la atribución fiscalizadora de la Corte de Cuentas, a través del fortalecimiento del talento humano, mejora de los procesos institucionales y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, coadyuvando a la optimización de los fondos públicos del Estado. Asimismo propiciar los lazos de cooperación técnica y financiera ante entidades y organismos nacionales, regionales e internacionales, para contribuir al desarrollo institucional, así como a las mejores prácticas de fiscalización; promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

1) Dirección Superior		PROPOSITO: Analizar e implementar políticas, estrategias y lineamientos que orienten la gestión fiscalizadora, en el marco de las atribuciones constitucionales conferidas, así mismo impulsar la cooperación técnica y financiera ante organismos nacionales, regionales e internacionales, a efecto de fortalecer la administración transparente y efectiva de los recursos públicos.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Analizar y aprobar los documentos técnicos legales y administrativos que contribuyan al desarrollo de los procesos de trabajo, en armonía con los objetivos, políticas y prioridades institucionales.	Gestión	100%				
2	Desarrollar acciones y proyectos orientados al fortalecimiento de la normativa legal y técnica que regula la actuación de la Corte de Cuentas y el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.	Gestión	100%				
3	Impulsar la integración regional y el intercambio de experiencias con entidades homólogas y otros organismos internacionales, a efecto de mejorar las prácticas del control gubernamental	Gestión	100%				
4	Gerenciar el desarrollo y cumplimiento de las proyecciones establecidas por las Unidades Organizativas de la Institución.	Gestión	100%				
5	Propiciar la obtención de convenios de cooperación técnica y financiera con organismos nacionales e internacionales.	Gestión	100%				

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
A2) LÍNEA DE TRABAJO 01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$15, 789,505.00



Programación de Metas para el Período 2015

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL

OBJETIVO: Incrementar la eficiencia y eficacia de los Procesos Institucionales, a través del fortalecimiento de la cultura de planificación, el desarrollo de las competencias del talento humano, la modernización de las tecnologías de información y comunicación; mediante la ejecución de políticas, estrategias, proyectos y actividades; dentro del marco de la mejora continua, a efecto de proveer mejores servicios a los usuarios.

2) Administración General		PROPÓSITO: Propiciar y ejecutar proyectos, planes, actividades, estrategias y acciones, orientadas a fortalecer de los procesos administrativos de soporte y apoyo, atendiendo a las necesidades de las diferentes Unidades Organizativas de la Institución, en función del cumplimiento de las funciones y atribuciones de fiscalización.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Diseñar y ejecutar proyectos, estrategias y acciones de comunicación efectivas, sobre el quehacer de la Corte de Cuentas, así como fortalecer los mecanismos que promuevan la credibilidad del Ente Fiscalizador, ante entidades nacionales e internacionales y consecuentemente a la sociedad salvadoreña.	Gestión	100%				
2	Ejercer las funciones de control interno conforme a la legalidad aplicable en las áreas administrativa, jurisdiccional y operativa, emitiendo informes oportunos que agreguen valor a la gestión y apoyen a la toma de decisiones.	Gestión	100%				
3	Promover la contraloría social, por medio de la atención y trámite oportuno de la denuncia ciudadana, de forma confidencial y con apego a la legalidad, contribuyendo a la transparencia en la administración pública.	Gestión	100%				
4	Elaborar documentos de proyectos técnicos, legales o administrativos que contribuyan a fortalecer la toma de decisiones en los diferentes niveles gerenciales, con la finalidad de mejorar la gestión institucional.	Gestión	100%				
5	Ejecutar acciones de educación y divulgación, tendientes a fomentar la cultura ambiental en el talento humano institucional, con la finalidad de cumplir con la normativa legal existente, así como la verificación de su inclusión en la gestión de las Compras Públicas Institucionales.	Gestión	100%				



6	Desarrollar las funciones administrativas y de soporte de los procesos de trabajo, relacionados con la generación y prestación de servicios requeridos por las Unidades Organizativas, bajo parámetros de eficacia, eficiencia y efectividad.	Gestión	100%				
7	Realizar operaciones en el proceso administrativo y control de los recursos financieros; así como, coordinar la formulación del presupuesto institucional, contribuyendo a cumplir con las diferentes obligaciones que se generen institucionalmente, procurando el uso legal y óptimo de los recursos asignados.	Gestión	100%				
8	Atender de manera oportuna las solicitudes de asesoría y asistencia jurídica de las unidades organizativas, dependencias, entidades y demás instituciones vinculadas a la función fiscalizadora del Sistema de Control Gubernamental ejercido por ésta Corte, en el marco de la normativa legal, técnica y administrativa vigente.	Gestión	100%				
9	Analizar y administrar las solicitudes de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, en forma oportuna, eficiente y transparente, atendiendo parámetros de economía y calidad, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.	Gestión	100%				
10	Proveer y fortalecer el talento humano, acorde a las necesidades institucionales y al cumplimiento de los perfiles de puestos de trabajo; desarrollando programas que promuevan la motivación, el clima organizacional, la seguridad, salud e higiene ocupacional, con la finalidad de impulsar la productividad institucional.	Gestión	100%				
11	Diseñar e implementar acciones que contribuyan a la cultura de planificación y modernización de los procesos de trabajo, por medio de la mejora continua de los mismos, orientando la actuación institucional hacia el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.	Gestión	100%				

12	Ejecutar acciones de apoyo y soporte a la labor de las diferentes dependencias de la Corte de Cuentas, con celeridad, oportunidad y calidad de los servicios e insumos requeridos para su funcionamiento.	Gestión	100%				
13	Realizar acciones de apoyo y soporte tecnológico, que permitan garantizar la seguridad informática, la atención de usuarios internos y externos, la administración de suministros informáticos y desarrollo y mantenimiento de sistemas.	Gestión	100%				
14	Fortalecer las competencias del talento humano interno y personal de entidades públicas en materias que le competen a la Institución, por medio del desarrollo sistemático de eventos de capacitación; así como la realización de investigaciones científicas que contribuyan a mejorar los procesos sustantivos de la Institución.	Gestión	100%				
15	Cumplir con las disposiciones legales del Sistema de Acceso a la Información Pública, por medio de la atención y respuesta de solicitudes de la ciudadanía y de requerimientos de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, así como una constante comunicación con el Instituto Rector.	Gestión	100%				
16	Desarrollar programas, proyectos y acciones que permitan la coordinación y funcionalidad de las unidades bajo su dependencia; así como participar en la elaboración de documentos de carácter institucional, en función de coadyuvar a la eficacia, eficiencia y efectividad institucional.	Gestión	100%				
17	Participar en los requerimientos derivados del Plan Estratégico Institucional que se formule.	Gestión	100%				

ANEXO 2**B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02****CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$ 22, 932,495.00**

SITUACIÓN ACTUAL: El desarrollo de las funciones de fiscalización, se han mantenido acordes al cumplimiento del mandato constitucional que establece el marco de actuación de la Corte de Cuentas de la República, en atención a la fiscalización de la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular, en ese sentido se están realizando mayores esfuerzos para satisfacer las demandas de control de las entidades gubernamentales y municipales, así como la atención de la participación ciudadana, situación que ha contribuido al desarrollo de acciones de control que propician las condiciones para la administración transparente y efectiva de los fondos públicos, contribuyendo en la gestión de las diversas Entidades, mediante las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría; en lo correspondiente al trabajo ejecutado por las Cámaras de primera y segunda instancia, se ha dado continuidad a la mejora continua de los procesos y procedimientos relativos al Juicio de Cuentas, fortaleciendo de esta manera la pronta y cumplida justicia y el conocimiento de los resultados de la labor ejercida en la administración de los fondos públicos.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: El uso y administración de los recursos asignados en esta Unidad Presupuestaria, se ejecutarán atendiendo criterios de optimización, eficiencia y transparencia, ejerciendo de manera efectiva y con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional.



B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02
CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
B1) LÍNEA DE TRABAJO 02-01 AUDITORÍA
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$18, 129,935.00



Programación de Metas para el Período 2015
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-01 AUDITORIA

OBJETIVO: Garantizar la eficacia y eficiencia de la atribución fiscalizadora de la Corte de Cuentas, a través del fortalecimiento del talento humano, mejora de los procesos institucionales y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, coadyuvando a la optimización de los fondos públicos del Estado. Asimismo propiciar la interrelación entre entidades y organismos nacionales, regionales e internacionales.

1) Auditoría		PROPOSITO: Ejecutar acciones de control que permitan la emisión de recomendaciones que contribuyan a fortalecer la gestión de las entidades que administran fondos del Erario Público, a efecto de fomentar transparencia en la administración de los recursos asignados y la cultura de rendición de cuentas.						
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	Desarrollar acciones que fortalezcan el accionar operativo de las Direcciones de Auditoría y Oficinas Regionales.	Gestión	100%					
2	Ejecutar Auditorías a Entidades del Sector Público.	Informe	605	98	135	187	185	
3	Fortalecer el control social, a través de la atención de las denuncias ciudadanas interpuestas, así como otros requerimientos internos y externos concernientes a la labor de fiscalización.	Gestión	100%					
4	Participar en los requerimientos derivados del Plan Estratégico Institucional que se formule.	Gestión	100%					

B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02
CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
B2) LÍNEA DE TRABAJO 02-02 JUICIO DE CUENTAS
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$ 4, 802,560.00



Programación de Metas para el Período 2015
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-02 JUICIO DE CUENTAS

OBJETIVO: Garantizar la eficacia y eficiencia de la atribución fiscalizadora de la Corte de Cuentas, a través del fortalecimiento del talento humano, mejora de los procesos institucionales y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, coadyuvando a la optimización de los fondos públicos del Estado. Asimismo propiciar la interrelación entre entidades y organismos nacionales, regionales e internacionales.

2) Control Jurisdiccional		NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
					PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Sustanciar sobre las responsabilidades patrimoniales y administrativas en el juicio de cuentas: Sentencias Definitivas Elaboración de Pliegos de Reparos Reporte de acciones Jurisdiccionales, relativas a proyectos y cumplimiento de Ejecutorias, así como lo relativo a Finiquitos.	Sentencia		499	119	125	126	129
		Pliegos		397	100	100	99	98
		Reporte		64	15	15	17	17
		Proyecto de Sentencia		177	45	44	44	44
2	Sustanciar y resolver los Recursos de Revisión y Apelación.							
3	Apoyar el Plan Estratégico Quinquenal IPEQ 2015 - 2019.	Gestión		100%				